

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE PROMEDICO S.A.
CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Kennedy 100 y Avenida San Jorge junto al Centro Comercial OLIMPICO, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía PROMEDICO S.A. Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

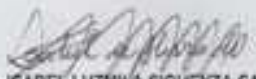
De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. Isabel Luzmila Sigüenza Sánchez, representando setecientos ochenta y cuatro participaciones de su propiedad \$784,00; la Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza representando ocho participaciones de su propiedad \$8,00; y la Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza representando ocho participaciones de su propiedad \$8,00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMEDICO S.A. que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2013, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo la accionista Sra. Ruth Patricia Alvarado Sigüenza manifiesta lo siguiente: "la Utilidad del año 2013 después del impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores fue de \$17.571.52, se proyecta para el próximo año 2014 incrementar dicha utilidad, la Accionista Sra. Fernanda Elena Alvarado Sigüenza respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, la accionista Fernanda Elena Alvarado Sigüenza respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Jueves trece de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Gerente General y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


ING. ISABEL LUZMILA SIGÜENZA SANCHEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA


SRA. RUTH PATRICIA ALVARADO SIGÜENZA
GERENTE - ACCIONISTA


SRA. FERNANDA ELENA ALVARADO SIGÜENZA
SECRETARIA - ACCIONISTA